ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	**625-2022**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/5/2022
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS
Numero del NIT:	900,473,515-5

CESIONARIO:

Nombre y/o razón social:	N.A.
Numero del NIT:	N.A.

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL APOYO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE CHIA EN LA JORNADA DE ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2022

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO		EJECUTADO	
DESCRIPCION	**VR. UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
DESAYUNOS REGISTRADURIA	$13,014.00	415	$ 5.400.810.00
ALMUERZOS REGISTRADURIA	$14,796.00	650	$ 9.617.400.00
CENAS REGISTRADURIA	$14,634.00	360	$ 5.268.240.00
REFRIGERIOS REGISTRADURIA	$ 8,559.00	8.145	$ 69.713.055.00
GRAN - TOTAL::			**$ 89,999.505.00**

VALOR INICIAL:

Valor en números:	$ 90,000,000.00
Valor en letras:	NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

ADICIONES EN VALOR:

Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION:	26/7/2022
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	26/7/2022

INTERVENTOR

Nombre:	N.A
Numero del NIT:	N.A

SUPERVISOR

Nombre:	KARINA MOLINA CHUNZA	C. C. No.	1,072,640,093
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO		

Entre los suscritos a saber LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 81,720,569 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de Octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los seis (06) días del mes de Noviembre del 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3621 de fecha 30 de Diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, MARIA ISABEL CORTES LOPEZ en su calidad de Representante Legal del Contratista, el DR. RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON Secretario de Gobierno y KARINA MOLINA CHUNZA, Supervisor, acordamos suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	27/5/2022
2		ACTA DE SUSPENSION	
3		ACTA DE REINICIO	
4		ACTA DE RECIBO FINAL	21/6/2022

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO N° 1		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
PAGO DE SALARIOS , PRESTACIONES SOCIALES LEGALS E INDEMNIZACIONES LABORALES	30	7	2025	X		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30	11	2022	X		
CALIDAD DEL SERVICIO	30	11	2022	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 90,000,000.00
VALOR ADICIONADO:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 90,000,000.00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 89,999,505.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 495.00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR	
	FECHA	N°		
PAGO N° 1	15/6/2022	2022004471	$	45,006,435.00
PAGO N° 2	29/6/2022	2022004784	$	44,993,070.00
TOTAL			$	89,999,505.00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N.A			$ 0.00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **KARINA MOLINA CHUNZA** quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

KARINA MOLINA CHUNZA
Supervisor

RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Gobierno y Contratista.

Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de 2022.

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

MARIA ISABEL CORTES LOPEZ
Representante Legal del Contratista